

lín, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas y convocadas en la oferta de empleo público de 1992.

Marín, 1 de junio de 1994.—El Alcalde, Francisco A. Santiago Fernández.

**15053** RESOLUCION de 2 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 120, de fecha 20 de mayo de 1994, publica las bases íntegras para optar a una plaza que a continuación se indica y que pertenece a la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio de 1994:

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local, más las vacantes que puedan haber en el momento de realizar la oposición, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, con pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones que sean apropiadas de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Santa María de Palautordera, 2 de junio de 1994.—El Alcalde, Joan Soler i Molés.

**15054** RESOLUCION de 2 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se rectifica la de 3 de febrero, que anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Se rectifica la Resolución de 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1994), sobre oferta de empleo público para 1993, en sentido de suprimir de la oferta de empleo público para 1993 una plaza de Conserje, clasificada como personal funcionario:

Donde dice: «Inspector de Policía, grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A».

Debe decir: «Inspector de Policía, grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C».

Béjar, 2 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**15055** RESOLUCION de 2 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria a las restantes Administraciones Públicas, y a propuesta del Tribunal calificador, se hace público el nombramiento, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 17 de mayo de 1994, de las siguientes personas y para las siguientes plazas de personal laboral:

Don Maximino Flores Sánchez, con documento nacional de identidad número 6.228.294, como Conserje del Consultorio Médico.

Don Manuel Oro Aguado, con documento nacional de identidad número 7.479.950, como Conserje del Colegio Público y Polideportivo adjunto.

Don David Martín Tello, con documento nacional de identidad número 6.243.055, como Encargado del Complejo Deportivo de calle Piscina, número 2.

Don Vicente Escudero Comendador, con documento nacional de identidad número 70.328.018, como Encargado del Campo de Fútbol, y

Don Pablo Romero Alcañiz, con documento nacional de identidad número 3.666.413, como Encargado de los Filtros Verdes.

Villa de Don Fadrique, 2 de junio de 1994.—El Alcalde, Pedro Tello Díaz-Maroto.

**15056** RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 102, de fecha 1 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 3 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

**15057** RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 102, de fecha 1 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para la contratación laboral indefinida de un Operario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 3 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

**15058** RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 118, de 26 de mayo de 1994, y «Boletín Oficial de Aragón» número 67, de 3 de junio de 1994, se publicó convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Corporación, contenidas en la oferta de empleo público de 1993, que a continuación se relacionan:

Una plaza de Conductor Repartidor del Taller Escuela de Cerámica de Muel (nivel 7).

Una plaza de Oficial segunda Almacén del Hospital Provincial (nivel 8).

Una plaza de Telefonista palacio (nivel 9).

Cuatro plazas Celador (Auxiliar Sanitario) del Hospital Provincial (nivel 9).

Cuatro plazas Celador (Auxiliar Sanitario) del Hospital Psiquiátrico de Calatayud (nivel 9).

Cuatro plazas Celador (Auxiliar Sanitario) del Hogar Provincial Doz de Tarazona (nivel 9).

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo acreditativo de haber abonado derechos de examen por importe de 1.000 pesetas.

Zaragoza, 3 de junio de 1994.—El Presidente, Pascual Marco Sebastián.

**15059** RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Complejo Insular de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 68, de 8 de junio de 1994, se publican íntegramente las bases específicas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes del personal laboral fijo del organismo autónomo Complejo Insular de Museos y Centros del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife:

Museo de la Historia de Tenerife y Archivo Insular: Una plaza de Conservador-Colector.

Centro de Fotografía «Isla de Tenerife»: Una plaza de Técnico Conservador de Fotografía.

El plazo de presentación de instancias es el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1994.—El Presidente.

## UNIVERSIDADES

**15060** RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 25 de febrero de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 25 de febrero de 1994, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión gestora de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de las plazas docentes que figuran como anexo a la presente Resolución.

En el caso que alguno de los miembros de la Comisión incurriera en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 30 de mayo de 1994.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

### ANEXO

Referencia: 125 T M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Oriol Casanovas i la Rosa, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Celestino del Arenal Moyúa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Antonio García Vilar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Gustavo Palomares Lerma, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Santiago Ripol Carulla, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Joan Lluís Piñol Rull, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio Marquina Barrio, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Angel Sotillo Lorenzo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Gloria de Albiol Biosca, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Referencia: 126 T M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Mangas Manjarres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Cristóbal González Román, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña Felicitas Bajo Alvarez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Doña Elisabeth Huntingfor Antigas, Profesora titular de la Universidad de Rovira i Virgili.

Vocal Secretaria: Doña Dolors Folch Fornesa, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pereira Menant, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal primero: Don José María Solana Sainz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Jaime Alvar Ezquerro, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Dolors Molas Font, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Sanz Serrano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**15061** RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Esta-